JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO
Santa Rosa de Cabal, Risaralda, Abril trece (13) de dos mil veintitrés (2023). Rad. 2022-227

Pide el demandante (…) obrando en la acción constitucional de radicado 2022 227, pido consigne por que cuando pone en conocimiento , NUNCA COMPARTE EL LINK DE LA ACCION Y DEBE SOLICITARLE POSTERIORMENTE, HACIENDO MAS LENTA LA ACCION CONSTITUCIONAL COMPARTA LA RESPUESTA DADA POR EL BANCO Y COMPARTA TODOS LOS LINK DE LAS ACCIONES PRESENTADAS AÑOS 2021, 2022 Y 2023. Pido se brinde constancia secretarial de todas y cada una de las etapas procesales, consignando dia, mes y año a fin de probar el incumplimiento de términos perentorios de tiempo y que obre en accion de repaaracion directa por falla en la prestacion del servicio".

El link de la actuación será compartido cuando el interesado lo solicite, como se ha efectuado en las varias peticiones en las que ha pedido los links no solo del proceso sino de varios años atrás.

Se le compartirá el link de los procesos de Acción Popular radicados durante los años 2021, 2022 y 2023 y el corresponde a este proceso para que pueda examinar cada una de las actuaciones surtidas en el proceso y extractar la documentación que requiere para lo de su interés.

NOTIFÍQUESE,

SULI MIRANDA HERRERA
Juez

Firmado Por:
Suli Mayerli Miranda Herrera
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 001
Santa Rosa De Cabal - Risaralda

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **03334e8a86eb1cf1f301a0aac11b3e86f12b5da71601cc153f418aabe98eee7c**
Documento generado en 13/04/2023 02:18:56 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica